

RESOLUCIÓN NÚMERO P3255 DE 2025
(18 DE DICIEMBRE)

"Por la cual se encargan funciones al Jefe de Oficina de Contratación como Secretario General de la Universidad Surcolombiana"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las contenidas en el numeral 6, artículo 31 del Acuerdo 075 de 1994 - Estatuto General de la Universidad Surcolombiana, y;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Artículo 2º del Acuerdo 034 del 13 de octubre de 2017, *"Las funciones de los empleos de libre nombramiento y remoción por vacancias temporales o definitivas podrán ser asumidas mediante la figura del encargo a otro funcionario de la planta, la cual podrá recaer en empleados de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo. (...)"*.

Que mediante Resolución P3254 del 18 de diciembre de 2025, se le concedió vacaciones al empleado público ALBERTO POLANÍA PUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.692.541 de Bogotá D.C, durante los siguientes días: el 29 de diciembre de 2025, del periodo de vacaciones comprendido entre el 18 de diciembre de 2023 y el 10 de enero de 2024; y los días 30 de diciembre de 2025, y 05, 06 y 07 de enero de 2026, del periodo de vacaciones comprendido entre el 20 de junio y el 04 de julio de 2023.

Que de acuerdo con lo anterior, el Rector de la Universidad Surcolombiana por medio del memorando No.1.C001106 del 17 de diciembre de 2025, autorizó la expedición del acto administrativo mediante el cual se encarguen funciones al empleado público, ERNESTO CÁRDENAS VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.728.323, como Secretario General, Código 0037, Grado 17, entre el 29 de diciembre de 2025 y el 07 de enero de 2026, sin hacer dejación del cargo del cual es titular.

Que actualmente, el señor ERNESTO CÁRDENAS VEGA ostenta el cargo de Jefe de Oficina de Contratación, Código 0137, Grado 10, de la Universidad Surcolombiana, nombrado mediante Resolución Número P4173 del 04 de diciembre de 2023.

Que según el estudio expedido por la Oficina de Talento Humano de fecha 18 de diciembre de 2025, el señor ERNESTO CÁRDENAS VEGA cumple con los requisitos establecidos para encargarle funciones como Secretario General, Código 0037, Grado 17.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Encargar funciones como Secretario General, Código 0037, Grado 17, al señor ERNESTO CÁRDENAS VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.728.323, a partir del 29 de diciembre de 2025 al 07 de enero de 2026, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Vigilada Mineducación

RESOLUCIÓN NÚMERO P3255 DE 2025
(18 DE DICIEMBRE)

"Por la cual se encargan funciones al Jefe de Oficina de Contratación como Secretario General de la Universidad Surcolombiana"

ARTICULO 2º. Notificar la presente Resolución al señor ERNESTO CÁRDENAS VEGA, de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011 -CPACA-, reformada por la Ley 2080 de 2021.

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2025.



RUBÉN DARÍO VALBUENA VILLARREAL
Rector



ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario General

Expedida por:  LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
Jefe de Oficina de Talento Humano

JOLME ANDRÉS ÁLVAREZ MARROQUÍN
Vo Bo. Asesor Jurídico Oficina de Talento Humano 

GISELLA JULIETH HERRERA RAMÍREZ 
Vo Bo: Asesora Jurídica Secretaria General

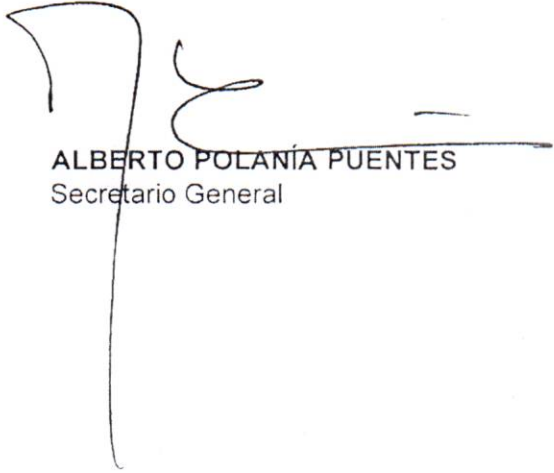

Proyectó: Claudia Yolima López, Secretaria Ejecutiva

RESOLUCIÓN NÚMERO P3255 DE 2025
(18 DE DICIEMBRE)

"Por la cual se encargan funciones al Jefe de Oficina de Contratación como Secretario General de la Universidad Surcolombiana"

NOTIFICACIÓN PERSONAL: Hoy 18 DIC 2025, el Secretario General de la Universidad Surcolombiana notificó al señor ERNESTO CÁRDENAS VEGA, del contenido de la presente Resolución, haciéndole entrega de una copia de la misma.


ERNESTO CÁRDENAS VEGA
C.C. 7.728.323


ALBERTO POLANÍA PUENTES
Secretario General

ACTA DE POSESIÓN 219

DE: ERNESTO CARDENAS VEGA

En Neiva, el veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), se presentó al Despacho del Rector, el señor ERNESTO CARDENAS VEGA, con el fin de tomar posesión en el encargo de funciones como SECRETARIO GENERAL, CÓDIGO 0037, GRADO 17, de la Universidad Surcolombiana; realizado mediante Resolución P3255 del 18 de diciembre de 2025 *"Por la cual se encargan funciones al Jefe de Oficina de Contratación como Secretario General de la Universidad Surcolombiana"*.

El Rector de la Universidad Surcolombiana le tomó el juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes de su encargo, a su leal saber y entender.

Presentó: Cédula de ciudadanía 7.728.323

EL RECTOR

EL POSESIONADO

EL SECRETARIO GENERAL